

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1810.

SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO, PAPAS.

El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 5 h. 51' y se pone à las 6 h. 9' Debe señalar el reloj al punto del medio dia 11 h. 54' 55" Lugar del sol en la eclíptica 5 S. 22.° 56' 11" Idem en la equinocial en tiempo 11 h. 34' 3" Es el 18 de la luna. Sale à las 7 h. 56' noct. y se pone à las 8 h. 51' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à las 3 h. 42' mad.	Seg. alta à las 4 h. 2' tard.
Prim. baxa à las 9 h. 52' mañ.	Seg. baxa à las 10 h. 10' noct.

COMERCIO.

El señor secretario de Estado y del Despacho universal de hacienda, dice à la Junta superior de esta ciudad lo siguiente.

Excmo. Sr. — Enterado el Consejo de Regencia de España é Indias de las razones que ha tenido presente, esa Junta superior para proponer que se permita la exportacion de plata acuñada con mas ampliacion que la concedida por real órden de 1.º de agosto último, à fin de facilitar la repetición de operaciones mercantiles, que tan conocido fomento dan à las entradas de las aduanas; se ha servido S. M., conformándose con el dictámen de la Junta, mandar se permita la extraccion de dinero de esta plaza baxo las reglas siguientes.

1.º Que se obligue à los exportadores de dinero para carenas

de buques en las Islas Baleares y puertos de España á presentar las tornaguías en el preciso término señalado por la aduana para los destinos á donde se dirijan, baxo la multa de dobles derechos, como si se exportase para el extranjero, precediendo las certificaciones que expresa dicha real orden.

2. Que los que traten de extraer moneda por procedente de nuestras Américas han de presentar al administrador de esta aduana documento que acredite el percibo directo de la cantidad que fuese, y las cartas órdenes que tengan de los propietarios para verificar la remesa, otorgando la correspondiente obligacion de vuelta de guia.

3. Los que exporten dinero para comprar víveres deberán otorgar fianza de persona abonada de este comercio, baxo la responsabilidad de 20 por ciento de multa, si en el término que le señale el administrador de la aduana, graduándola con proporcion al objeto, por el que se observa para las tornaguías, no los hubiesen introducido, debiéndose hacer la cancelacion de este modo. El que exporta mil reales para compra de víveres, como que con ellos lo ménos encuentra un producto de 1500, debe acreditar la internacion de un 50 por ciento mas por los valores en Cádiz del principal que extraxo.

4. No se permitirá la exportacion de cantidad alguna por procedente de frutos de nuestras colonias, aunque pertenezcan á residentes en otras provincias.

5. De los valores de las manufacturas del reino introducidas en Cádiz desde 1.º del pasado agosto, por los que señala la aduana, se permitirá la exportacion de la mitad de aquéllas, expresando en los despachos sus avalúos é importes, y anotando en ellos la cantidad que se exporte, debiendo firmarse dicha anotacion por el administrador de la aduana, ó por uno de los comisarios en ella por la Junta; y con la circunstancia de que los interesados otorguen obligacion de presentar tornaguía dentro del término que se les señale, á fin de evitar fraudes y que se lleve el dinero á provincias ocupadas por el enemigo.

6. Los que pretendan exportar dinero para gastos de viage obtendrán permiso del mismo administrador, no pudiendo exce-

dén en ningun caso de seis mil reales sin orden superior. y
en Dei orden de S. M. lo participo á V. E. para su inteligencia,
gobierno y en constestacion á su consulta de 23 de agosto próxi-
mo pasado. Dios guarde &c.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En fecha del 29 último escriben de Braganza " Los enemigos
se han retirado de esta raya: solo tienen unos 500 ó 600 caballos
en la Bañeza con alguna infantería, y 5 á 6 mil hombres de ámbas
armas en Benavente. Dicen que aguardan refuerzos: en Salaman-
ca reunen máyor fuerza. Retiran todas sus partidas de la ribera
izquierda del Duero. Llegan de continuo á esta desertores y sol-
dados de los que nos cogieron prisioneros en el Coa."

En fecha del 4 del corriente avisan de Gouvea haberse trasla-
dado allí el dia anterior el quartel general, y el mariscal Beres-
ford á Moimenta de la Sierra. Añaden que los pueblos de la parte
de allá van quedando abandonados, y que en Celórico solo habia
seis vecinos, no obstante de que el general Cotton debia ir á ocu-
par aquel punto con su caballería. — Se ha dicho que el quartel
general frances se hallaba establecido en Celórico: carecemos de
datos auténticos.

NOTICIAS DEL REINO.

Ai pesar de la decantada constitucion de Bayona, á pesar de
las repetidas promesas del intruso, y de las continuas y vocingle-
ras protestas de sus satélites acerca de la integridad de la España,
hemos visto que Napoleón dixo: "Háganse quatro gobiernos" y
fue sobre la marcha obedecido. Con efecto, las provincias de la
izquierda del Ebro, separadas de la España y no incorporadas á
Francia; pues que Napoleon las ha declarado patrimonio suyo
peculiar, deben ya considerarse parte integrante del gran imperio,
y de consiguiente violada la palabra del que tantas da sin haber
cumplido jamas una. Este golpe impolitico nos ha valido á noso-
tros *insurgentes* una mina preciosísima; una mina de valientes
partidarios, que quizá hubieran permanecido tranquilos especta-
dores, á no haber ocurrido esta desmembracion escandalosa é ir-
ritante. Los galo hispanos bien conocen los graves males que se-
mejante conducta les acarrea, y todo se les vuelve representacion

y mas irrepresentacion al corzo ; cuyos decretos en tan delicadas materias han sido hasta ahora irrevocables. ¡Quán confundidos no deben estar esos viles al hallarse con que el tirano, en vez de atender á sus clamores, pronuncia un nuevo *fiat*, y separa de la España los territorios de Toro, Zamora, Leon, Palencia y Valladolid! Siga en buena hora adelante la idea que tan eficazmente contribuye al feliz éxito de la nuestra.

Los valientes navarros, que á los principios de nuestra sagrada revolucion se sobrecogieron de terror al verse repentinamente rodeados de unos monstruos, que no parecen existir mas que para tormento y destruccion de los hombres, han llegado á conocer que esos que se llaman franceses son unos cobardes bien disciplinados. Exáltado el odio implacable que les profesan, los desprecian altamente, los baten y arrollan en todas partes, y hasta de los pueblos inermes salen partidas de jóvenes que los hacen correr por los campos llenos de pavor, sin mas armas que la piedra y el palo.

Las partidas patrióticas se multiplican al infinito, y tienen diariamente con el enemigo choques ventajosos. Ultimamente han interceptado sobre Irun un correo que se dirigia á Francia con una fuerte escolta de dragones, de los que solo uno logró escapar. En la balija interceptada se encuentran documentos interesantes, y todos los partes y revistas de los cuerpos, que Masseña remitia al ministro de la guerra. — Entre Carmona y Córdoba sorprendieron al director de las casas de juego de Sevilla, que llevaba á Madrid 13 mil doblones en oro, fruto sin duda de estos nuevos establecimientos, tan adecuados á operar la regeneracion de la España.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 15. — Una corbeta inglesa bombardera, una lancha, el castillo del Puntal y baterias de su inmediacion han hecho fuego al castillo de santa Catalina, á la costa de bahia, y á la Cabezuela y Trocadero; y los franceses dispararon á un buque menor al pasar por la inmediacion del castillo del Puntal.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M.